



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 3692
Exp. 2021-25-3-005034

Montevideo, **15 SET. 2021**

ASUNTO: Resolución N°1921/021, Acta N°27 de fecha 18 de agosto de 2021 del Consejo Directivo Central por la cual dispuso encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar la máxima difusión a la extensión del plazo hasta el 17 de setiembre del corriente, de presentación de relatos en el marco del *Segundo Concurso Nacional de Cuentos "Contando Derechos 2021"* de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo Directivo Central y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

Publíquese en Web Institucional.

Comuníquese al Inspector Coordinador de Asignaturas y por su intermedio a las Inspecciones correspondientes.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Dr. Bautista Dubagón
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria